Ciudad del Este, 19 de septiembre de 2022.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 13/22 "Adquisición de Insumos para la Planta Asfáltica Municipal (Ítems Declarados Desierto)". Plurianual Ejercicios 2022 – 2023. ID 414.885.-

En mi Carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a la observación realizada al presente llamado.

Observaciones:

1. **Se observa que la justificación remitida respecto a la utilización de la modalidad contrato abierto no se adecua a los lineamientos establecidos en la normativa legal vigente. Se solicita sea subsanada tal deficiencia.**

En tal sentido, se emite la justificación respecto a la utilización de la modalidad contrato abierto con las correcciones correspondientes conforme normativa vigente.

2. **Se recuerda a la convocante lo dispuesto en el art. 19 de la Ley N° 2051/03 "Las convocatorias o llamados a licitación pública, se publicarán en cuando menos un diario de circulación nacional, durante un mínimo de tres días, y en el órgano de publicación oficial".**

En tal sentido, se manifiesta que se dará cumplimiento a lo establecido en el art. 19 de la Ley N° 2051/03.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Zunilda Pérez Vega
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación